

Andanzas e infortunios de Juan de Salazar "El Viejo"

por

María Luisa Caturla

Durante el valimiento del Duque de Lerma con Felipe III, surgió a notoriedad una humilde familia de Llerena que llevaba el ilustre apellido de los Salazares. Un tal Juan de Salazar había llegado a Secretario del Duque de Uceda, hijo del Privado, el cual le tomó afición, le protegió, le hizo prosperar y finalmente consiguió para él un hábito de Santiago. La empresa fué ardua, pero más espinosas aún habían resultado con anterioridad las probanzas de su hermano el Licenciado don Alonso para Inquisidor (1617). Los expedientes se conservan en el Archivo Histórico Nacional (Inquisición, leg. 1.373, núm. 11; Ordenes Militares, leg. 7.446); y en la Real Chancillería de Granada la "Carta executoria de hidalguía" que litigó el Secretario en 1613 (leg. 103, P. 5). Este pleito fué relativamente llano. Los grandes trabajos comenzaron donde entraba la ascendencia de la madre: doña Inés González de la Torre. Asombrosa, en verdad, que los hermanos lograran salir triunfantes de sus pruebas. Se advierte bien a las claras que para aquella privanza no había nada imposible...

El atractivo de estos viejos legajos está en que pervive en ellos el ambiente de la antigua Llerena con sus plazas y sus gentes, movidas éstas por ambiciones, rencillas, cotilleos y chanchullos semejantes a los de todos los tiempos; si bien se diferencian unas épocas de otras por sus prejuicios y sus ideales peculiares.

Al escoger lo más pintoresco de entre las manifestaciones de los testigos en estos pleitos, he procurado enhebrarlo de suerte que formase la historia conmovedora de un humilde personaje vasco-extremeño: Juan de Salazar, "el Viejo".

Es muy cómico el estupor de los buenos vecinos de Llerena cuando se les lleva a declarar ante el Tribunal de la Santa Inquisición, sobre el ablenço de don Alonso. Les maravilla que este señor se atreva a aspirar a un cargo que requiere incontestable nobleza; ya que su padre, Juan de Salazar "el Viexo", "fué hombre llano, pechero y que hubo oficios muy humildes".

"Don Alonso" —dice un testigo— "es hijo de una panadera y de

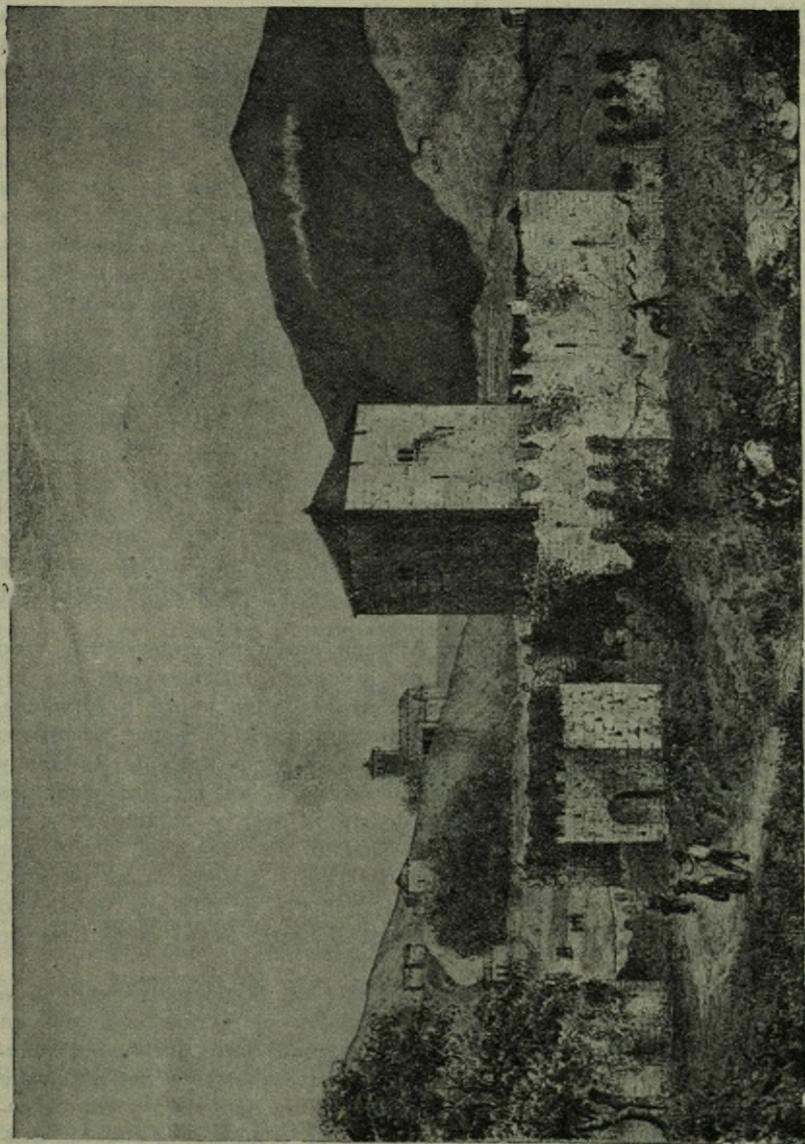
un tejedor que, siendo muchacho, vendía pan por las calles". "Su padre" —asegura otro— "fué azemilero de un fulano Domingo vecino desta V.^a". "Juan de Salazar "el Viexo —comenta un tercero, confirmando la anterior deposición— "servía de lacayo y açemilero a Hernán Domingo, vecino desta ciudad de Llerena que vivía en las casas questán en frente de las deste declarante que aora sirven de hospital y quando el dho Juan de Salazar abía traydo leña y agua a casa de su amo, que eran así los ministerios en que se ocupaba de ordinario luego se venía a casa de éste testigo a conversación y no salía della. Mas no sabe este testigo de donde era natural dho ju.^a de Salazar ni sabía donde nació Ju.^o de Salazar su hijo si fué aquí o en Açuaga. Como eran gente tan humilde y pobre nunca bió este testigo que se tratase de sus calidades ni oyó decir nada de ellas".

Otro "ha oydo decir a un mulato difunto q el dho Ju.^o de Salazar padre del pretendiente iba a segar jornal con el dho mulato q se lo contó". "Ju.^o de Salazar el Viexo" —añade el siguiente— también ganó jornal a cabar, fué texedor y después subió a ser portero del Cavildo...". "Ju.^o de Salazar portero del Cavildo de Llerena se ocupaba en yr a ganar de comer haziendo algunas diligencias que la Justicia le cometía".

De segador y arriero ha ascendido el padre de nuestro pretendiente hasta una Portería Municipal... Mas su penuria sigue siendo tan grande, que en la pequeña villa, por caridad, no le cobran los impuestos. Un testigo manifiesta que "aunque fué repartidor del servicio ordinario y extraordinario más de treinta años nunca repartió cosa alguna al dho Ju.^o de Salazar ni a sus hijos *por ser muy pobres y no por ser hidalgos* y porq el dho Ju.^o de Salazar tenía oficio de carcelero, portero y procurador del Concejo, los oficiales dél, *atendiendo a su grande pobreza*, le decían a éste testigo que no le repartiese cosa alguna y así lo hiço...".

En cambio, en Açuaga:

"Hernando Carrasco presbítero dijo "que el dho Ju.^o de Salazar la dha D.^a María de Salazar y sus hermanos estuvieron siempre en esta villa en opinión de q no eran hijosdalgo pues en los padrones del servicio ordinario y extraordinario le repartieran el pecho al dho Ju.^o de Salazar el biexo y lo pagaba, sin ser obligado, porque era *hombre pobre y forastero* y en la misma opinión le tubo este test.^o hasta q Ju.^o de Salazar secretario del Duque de Uceda hijo del Ju.^o de Salazar y hermano de la dha D.^a M.^a de Salazar enbió a algunas personas de la villa para que le empadronasen porq quería litigar su nobleza y lo hicieron y después ganó executoria en la Rl. Chancillería de Granada y desde entonces han sido tenidos en esta



SOMORROSTRO (Vizcaya). Castillo de S. Martín

villa por hijodalgo los susodichos =preguntado si sabe donde están los libros y padrones donde están puestos por pecheros el dho Juan de Salazar y sus hijos= dixo q no lo sabe, solo le parece q este tstº a de tener en su poder el libro donde se empadronó cuando quiso litigar el dho Juº de Salazar porqº entonces era éste testº repartidor y cobrador del pecho del servº ordinario y extraordinario y lo q a dicho es verdad”.

Los libros de pechos no parecerán. Cuando hace sus pruebas de caballero el hijo de doña María de Salazar, don Francisco Antonio de Salazar y Muñatones, declara un testigo de Llerena que “en esta ciudad y en la Vª de Açuaga han ocultado los Padrones donde estaban repartidos el dho Juº de Salazar el viexo y Ynés de la Torre su mujer después q quedó viuda= y dixo q sin embargo de los hábitos y executoria dicha los tiene por hombres llanos y pecheros porq nunca a oydo decir lo contrario a los hombres viejos y antiguos -- porq como tiene dicho y oydo se ocultaron los Padrones...”

Muy escamados andaban los vecinos de Llerena con estos trapicheos. “Se murmuró mucho, dice el expediente, que persona tan humilde y baja tratase de pretender hábito y fué, decían, porque el hijo estaba con Gran Privanza con el Duque de Uceda, por ser hombre mui poderoso q si no lo fuera no salía con él... Litigó, prosigue el testigo, ahijándose a otros Salazares de esta región lo cual tiene éste testigo por invención”.

Nadie sabe a punto fijo en Llerena quién es y de dónde vino Juan de Salazar *el Viejo*. Algunos le oyeron afirmar que era hijodalgo. Pero no le creían. “Como era hombre pobre y forastero, repiten, no hacían caso de él”. Sin embargo, el pobre acemilero decía verdad. Procedía, nada menos, de la gran Casa de Salazar y Muñatones, sita en el Valle de Somorrostro, en las Encartaciones de Vizcaya. Era hijo de Hernando de Salazar y Muñatones y de doña Magdalena de la Puente y Hurtado de Mendoza. Tenía por abuelos paternos a Lope García de Salazar y a doña Juana de Buytron, del Valle de Aramayona, en el Señorío de Vizcaya. Al abuelo materno llamaban “Puente Hurtado de Mendoza Señor de la Casa de Traslaviña”.

Oigamos a los testigos que del Valle de Somorrostro acuden a declarar en estos pleitos. Todos coinciden poco más o menos en que Juan de Salazar *el Viejo* “siendo moço de muy poca edad soltero y por casar se havía ydo de casa de sus padres y del dho valle donde avía nacido y se criado, y fué público que vivía y estaba casado en tierra de Estremadura y de allí se comunicava con los deudos de acá”. Un viejo recuerda que “avrá más de setenta años siendo mui muchacho vió en cassa de Don Juan de Salazar un hom-

bre que a lo q se acuerda le llamaron Juan de Salazar y q oyó q venía de Estremadura donde estava casado y q el dho Don Juan los días que estubo en este Valle lo tuvo en su cassa y le regalava y reconocía por deudo...". ¿No os parece escuchar la Parábola del Hijo Pródigo? Este Don Juan que sentaba en su mesa al pariente forastero era el "dueño de la casa de linaje de los Salazares", hermano mayor de Hernando y tío carnal del vasco-extremeño tornado al hogar de sus antepasados después de largos años de ausencia.

Los testigos ensalzán la importancia de Don Juan, a quien llaman "el Moro", y la grandeza de la Casa de Salazar.

"Como tal," describen ésta, "ha sido y es una torre fuerte de cal y canto cerrada con su muro y contramuro y con sus cuvos y saeteras y su plaça de armas y su fosso alrededor y la puente levadiça y puertas de hierro en la dha Torre y a avido y ay otras muchas casas solariegas q dependen della y a sido y es de noble apellido y armas conocidas y las ha tenido y tiene encima de la dha torre q son *trece estrellas*. Las cuales han tenido y tienen las demás cassas que della dependen... Los dueños y señores della han gozado y gozan de muchas honras y preeminencias como eran primer asiento en la Iglesia y el primer lugar en las procesiones y en ofrecer y tomar paz... no pechando ni contribuyendo en ningunos Pechos Rs y concejales en los que los Buenos hombres Pecheros pechan y contribuyen, de que eran libres y exentos los hombres hijosdalgo... por ser descendientes lexítimos por línea Recta de varón de la Casa y Solar de Salazar q Era en el Valle de Somo Rostro del Concejo de San Julián de Amusco q era casa infanzonada de parientes mayores de Solar Conocido, de notorios hombres hijosdalgo, de las más Principales antiguas y calificadas y avía en las dhas encartacines...".

De Hernando de Salazar y doña Magdalena refieren "q avían vivido todo el tiempo hasta q fallecieron en este dho Valle y feligrésia de San Julián de Amusques en hacienda y casas del dho mayorazgo de Salazar los cules durante el dho matrimonio habían tenido por hijo a Ju^o de Salazar q siendo niño muchacho de poca edad se había ausentado de con los dhos sus padres y se había ydo a las partes de Castilla y Andalucía...".

Y ahora llega la explicación, que sospechábamcs, de la temprana partida del mocito emigrante:

"El dho hernando de Salazar no tuvo hacienda por estar toda la que hay en la Casa del dho Lope García de Salazar su padre incorporada al dho mayorazgo".

Y el hijo del segundón había preferido, a la vida sin horizonte

del pariente pobre en el hogar de los mayores, probar fortuna abandonándolo. Mas la fortuna no le había favorecido.

En los pleitos por hidalguía sólo pedían cuenta de los ascendientes paternos; y el del Secretario Juan de Salazar fué coser y cantar, comparado con el embrollo que aportaron las pruebas de su hermano el Licenciado don Alonso cuando éste pretendió, y logró al cabo, ser Inquisidor. Había que demostrar la limpieza de sangre de doña Inés González de la Torre, —Inés González a secas cuando casó con Juan de Salazar *el Viejo* y vendía pan por las callejas de Llerena.

Una información muy interesante de la Inquisición de Llerena evidencia las intrigas a que dió lugar el expediente de don Alonso de Salazar, cuyos abuelos maternos eran muy discutidos y estaban en opinión de conversos y sambenitados. Hubo quien aseguró su descendencia de los “judíos ensabanados”. “Se llamaron así”, se explicará, “porque se juntaban gran número dellos en una casa desta ciudad a hacer las ceremonias de los judíos en las fiestas principales de su ley y para celebrarlas se ponían las sábanas de las camas por bestiduras largas al modo judayco y estando una noche celebrando una de estas fiestas que solían, tuvo noticia dello un caballero de la Orden de Santiago que era Gobernador de la provincia y los cogió en el mismo delito y los quemó según es publico y notorio en esta ciudad”.

“Doña Inés”, agrega otro, “fué descendiente de los judíos que llamaban “pelagatos” porque andaban buscando las pellejas de los gatos para hacer de ellas bolsones y agujetes”.

El Licenciado Ramos de Valencia había oído decir que “un Alonso de la Torre *el Tuerto*, sastre, de quien entiendo descendía el dho Juan d Salazar padre del pretendiente, era tenido en opinión de confeso y que le vido coser con el San Benito puesto”.

Don Alonso debió pasar malísimos ratos con estas declaraciones adversas. Un grupo de testigos favorables a su propósito trataba de probar que descendía de otro Torres, los de Guadalcanal y cristianos viejos.

“Hernán G^a dixo que el dho Ju^o de la Torre era de Guadalcanal y que lo avía encontrado viniendo de la dha villa algunas veces y trayendo consigo a su hija doña Inés de la Torre que era pequeña y que el Secretario Ossorio le avía dicho “mira hermano que fué sastre” y el testigo le avía dicho que nunca tal avía conocido si no que vivía de su hacienda y lo avía visto tratar con la gente más principal de aquella villa. Cuando dixeron al Secretario Ossorio q Ju^o de la Torre era de Guadalcanal contestó: “como de Turquía”.

Y otro comenta: “q no sabe como se abía metido don al^o en este

negocio siendo descendiente de un J^o de Torres reconciliado y penitenciado por el St.^o Offo questá en las tablas dél en la Iglesia maior entre dos penitenciados. Y que aunque intentaron hacerse naturales de Guadalcanal no savía el t.^o con ser natural de ella tuviesen escendencia en aquella villa. Y añade: *Que el Rey podía hacer Inq^{do}r. a don Al^o. pero que no lo podía hacer Xpn^o. viexo*".

El más enconado adversario de don Alonso se apellida Villaquirán; es amigo del Inquisidor Posada que entiende en el pleito, y enemigo declarado de don Alonso y sus hermanos; "hombre, dice un testigo, tenido por maldiciente, pues le llaman en el lugar por su mala lengua *"Bellaquirán"*.

El Inquisidor Vallejo, en cambio parece simpatizar con los Salazares, y "diciendo de cierta pregunta que no se debía hacer, porque era sugestión" el señor Posada "se encolerizó grandemente y se levantó de la silla y dió grandes golpes con la campanilla en la mesa del Tribunal, preste. el testigo y dió tantas voces que no solo se escandalizó el ts.^o sino todo el Lugar. Porque las voces eran de manera que en la plaçuela las oyan los muchachos y la demás gente que en ella estava y así tuvo mucha nota y escándalo desto y se habló dello tan sueltamte. q un vez^o. deste t.^o. le dixo aquella noche del día en q. subcedió ¿Qué han tenido los Inqres. q. me han dicho mis muchachos quean andado a campanillazos y q. los an oydo reñir mucho desde la plaçuela".

Según otro testigo, éste ocular, los Sres. Inquisidores se habían dado de bonetazos y todo. "Hubo con este motivo, dice el expediente, gran alboroto en las calles de Llerena y mucha murmuración. Toda la ciudad estava escandalizada". La indignación subió de punto al trascender que en la Iglesia Mayor había desaparecido el nombre de Juan de la Torre de la tabla de penitenciados por la Santa Inquisición.

Sin embargo, al repasar hoy el proceso, se saca la impresión de que doña Inés procedía, en efecto, de los Torres de Guadalcanal. Su condición de hija natural, y una confusión de nombre y apellido, se prestaban a la maledicencia. A pesar de todo esto, el pleito llegó a buen fin y dn Alonso fué Inquisidor.

* * *

Buscaba yo en estos legajos un hilo que condujera hasta Francisco de Zurbarán Salazar. No lo contenían, ni parece haber habido la menor relación de parentesco entre el gran pintor y los Salazares de Llerena y Azuaga. Mas las andanzas del segundón de Somorrosto que fué a probar fortuna a Extremadura evocan involuntaria-

mente la aparición en Fuente de Cantos del noble apellido de Zurbarán, vinculado a una orgullosa torre sita en la altura de Begoña. Y además, el expediente de don Alonso, fechado en 1617, aporta una sugerencia: el artista se acercó en Llerena durante aquel mismo año, al casar allí tan mozo con María Paez, puesto que al siguiente, en 22 de febrero de 1618, inscribía en su Parroquia Mayor de La Granada a María, su primera hija. El resonante pleito llevaría a sus oídos, si es que no lo tenía ya, conocimiento de la importancia del linaje de Salazar. ¿Fué ésto lo que le indujo a añadirse, por lo menos desde 1622, el noble apellido vasco, que su padre nunca había usado? Cabe pensarlo. Más tarde, muy viejo ya, prescinde de agregar el Salazar. En los documentos que tengo recogidos de su última época madrileña, el anciano pintor firmará sencillamente, como desde siempre sobre sus cuadros, "Francisco de Zurbarán" —quizá en legítimo orgullo de artista renombrado—; quién sabe si por la indiferencia con que, al término de su vida, contemplara las distinciones mundanales.

